DECRETO PRESIDENCIAL Nº 0926

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Carlos Gustavo Romero Bonifáz, **Ministro de la Presidencia,** se ausentará del país en misión oficial, del 30 de junio al 02 de julio de 2011, a la República Argentina, a objeto de acompañar al Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia.

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo Nº 29894, de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.- Desígnese **MINISTRO INTERINO DE LA PRESIDENCIA,** al ciudadano **Sacha Sergio Llorentty Soliz, Ministro de Gobierno,** mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil once.

FDO. EVO MORALES AYMA, Carlos Gustavo Romero Bonifaz.